



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de generar una plaza recreativa en el espacio verde ubicado en el proyecto urbano del Sector "La Pradera" del Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia, según el Anexo I que corre agregado a la presente.

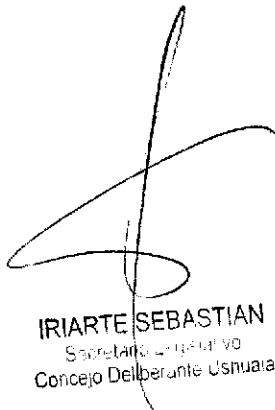
ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de denominar "Eduvard Henry Mac Leod" a la plaza recreativa solicitada en el artículo precedente, a propuesta de los vecinos del sector tal como se exhibe en el Anexo II y III que corre agregado a la presente.

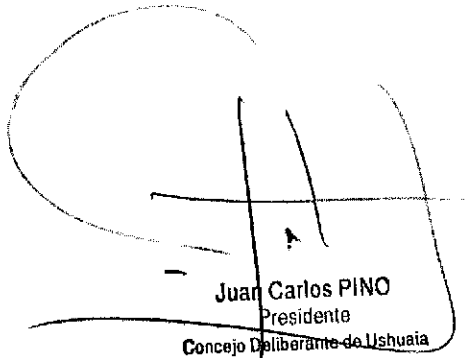
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **229** /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Ejecutivo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----  
RESOLUCIÓN CD N.º 229/2021



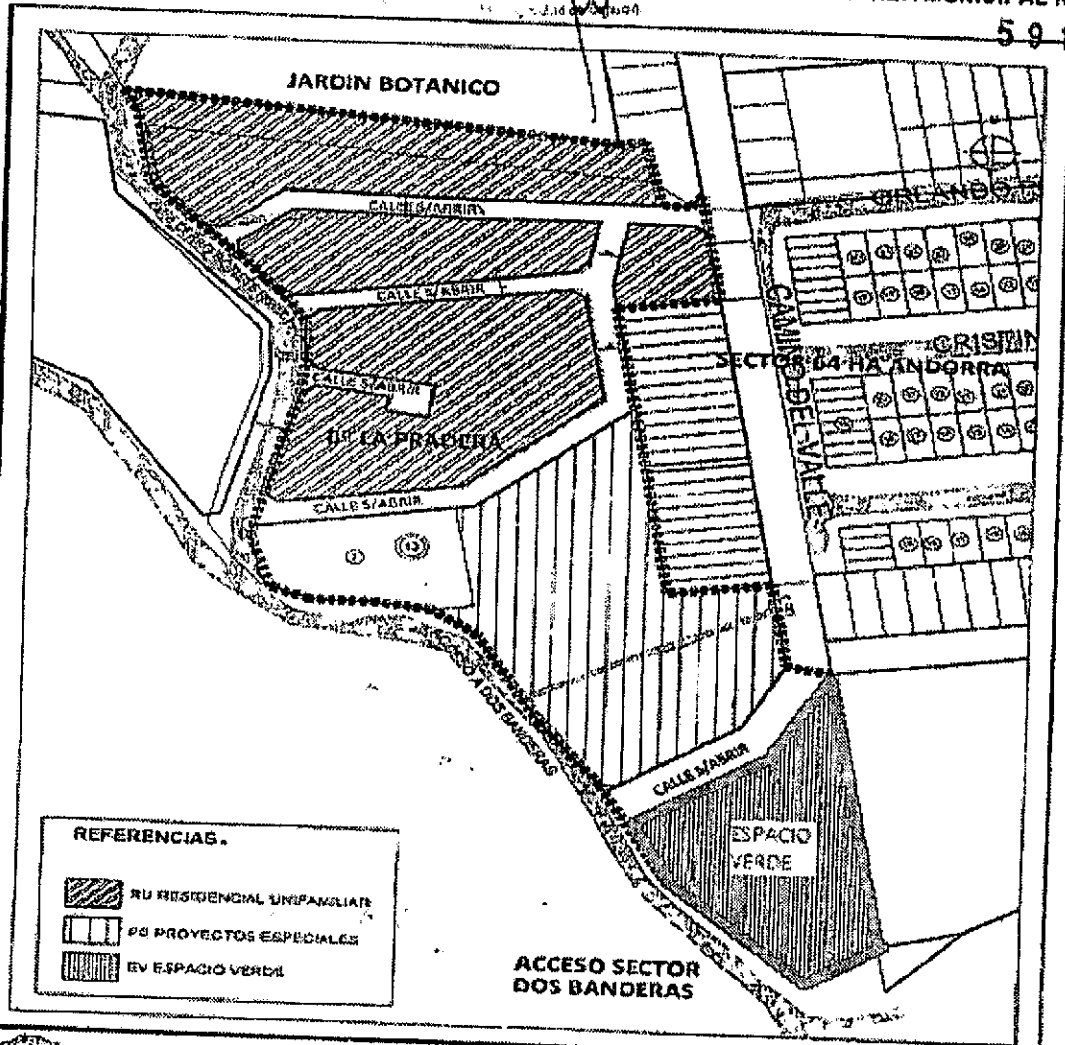
Ordenanza Numero: 5912  
2/4

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5912



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema:	INDICADORES URBANISTICOS Bº LA PRADERA	Proyecto:	D.G.D.U.A. y O.P.
Plano:	ANEXO I	Ubicación:	JUNIO 2021
		Ubicación:	3/4

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO III.-----  
RESOLUCIÓN CD N.º 229 /2021

Ushuaia, 19 de noviembre de 2021

CONCEJALA  
Angela Mariana Oviedo  
S. / D.

En esta oportunidad, la Comisión Directiva del Sector La Pradera, sita en El Valle de Andorra, se dirige a usted con el propósito de poner en su conocimiento una propuesta para asignar el nombre a la Plaza Infantil, cuyo espacio fue designado y reservado en el plano de Ordenamiento Territorial que se aprobó meses atrás en el Concejo Deliberante. Acompañan la nota las firmas de los vecinos que acuerdan con la propuesta.

Nuestra ciudad posee una historia, una identidad y una cultura que son el resultado de las acciones de las personas que antaño la han habitado. Le han dado vida y le han impreso sus huellas a lo largo del tiempo. La mayoría de ellas han atravesado el desarraigo y las duras inclemencias climáticas sin las comodidades que hoy gozamos nosotros. Han perseverado, han resistido y han forjado sus familias y sus propias historias de vidas en esta tierra tan distante.

Por todo ello, entendemos que como gesto de agradecimiento a aquellas personas que nos precedieron en esta ciudad es oportuno que la Plaza Infantil, cuya creación hemos solicitado mediante nota, lleve el nombre de un antiguo poblador: EDUARD HENRY MACLEOD. Su biografía nos fue aportada por sus hijos.

"Nació el 31 de octubre del año 1940 en Rio Grande; pero siendo un niño su familia se trasladó a vivir Ushuaia. Aquí se casó y formó su familia con su esposa y cuatro hijos.

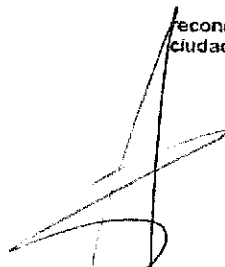
En su vida adulta, se inició laboralmente como cartero en el Correo Argentino. Luego, pudo formarse profesionalmente como Operador Telegráfico, oficio que desempeñaría junto con el de cartero en los años que le siguieron. Además, en sus tiempos libres también realizaba trabajos como estibador en el puerto y domador.

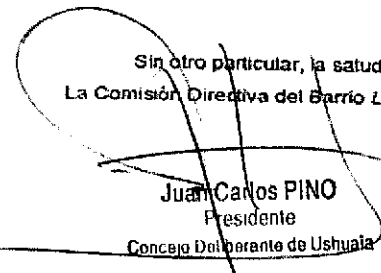
Tuvo la oportunidad de ingresar como operador en "Red Presidencial" situado en Magallanes y Laserra. Pero con el correr del tiempo, debió decidirse por uno de sus dos oficios: cartero u Operador; y fue entonces que decidió continuar su carrera laboral en el Gobierno de la Provincia de T.D.F. y en Red Presidencial. Aproximadamente en el año 1995 se jubiló como Director General de Comunicación del Gobierno de T.D.F. y jefe de Red Presidencial en Tierra del Fuego.

Falleció el 27 de diciembre del año 2020, a la edad de 80 años."

EDUARD HENRY MACLEOD fue uno de los primeros habitantes de la zona que hoy conocemos como *Dos banderas*. Su vida transcurrió en el sector que linda con el nuestro, y según los testimonios de sus hijos y de los habitantes de aquí que lo han tenido la oportunidad de conocerlo, fue un defensor del espacio verde y se ocupó de cuidarlo y protegerlo. Gracias a ese accionar es que hoy el sector que se destinará a la Plaza Infantil ha sido conservado. Por ese motivo, deseamos que lleve su nombre a modo de homenaje a su persona y al cuidado constante que realizó de ese espacio; para mantener viva la memoria colectiva y recordar desde el

reconocimiento y el amor a las personas que con mucho sacrificio construyeron la ciudad que hoy habitamos.

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

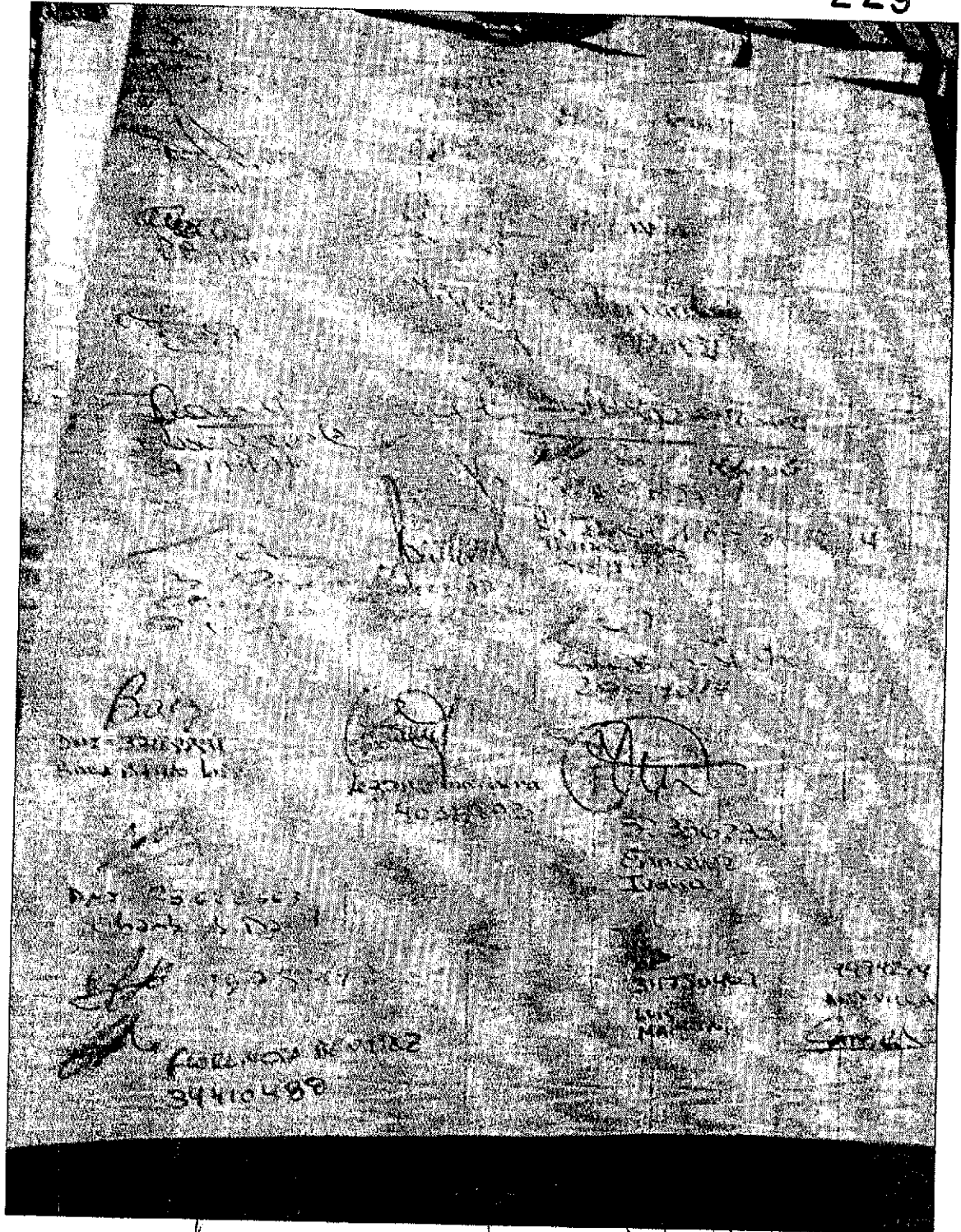
Sin otro particular, la saludamos Atte.  
La Comisión Directiva del Barrio La Pradera.  
  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



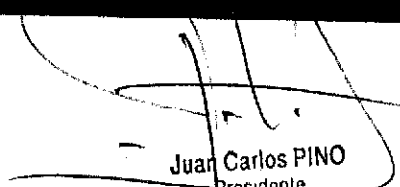
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO III.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 229/2021



  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia